

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 0054-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, **14 ENE. 2014**

(04) folios útiles; y,

Visto, los expedientes N°s 222355-2013 y 002191-2014 en un total de

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, en su artículo 8°, numeral 8.1, estable que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días calendario;

Que, la Ley N° 29849 - Ley de Eliminación Progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS, a través de su artículo 2°, modifica entre otros, el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1057, otorgando a partir del 07/04/2012, treinta (30) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Memoranda N°s 847-2013 y 002-2014-MINEDU/VMGP-DITOE, la Directora de Tutoría y Orientación Educativa, remite la programación de vacaciones de los trabajadoras del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, quienes a la fecha cuentan con más de un año de servicios; siendo procedente expedir la presente resolución, en atención a los argumentos y normas antes expuestas; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

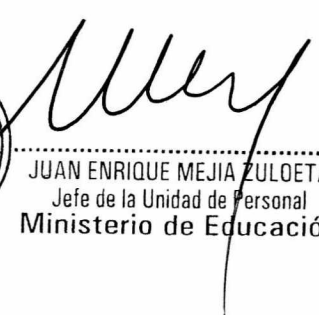
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Rol de Vacaciones 2013 a favor de las trabajadoras con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que a continuación se detallan:

N°	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
DIRECCIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA			
001	1009852034	SALAS VIDAL, MONICA MAGALI	Del 07/01/2014 al 21/01/2014 (15 días) Del 01/09/2014 al 15/09/2014 (15 días)
002	1010029061	SOTELO QUISPE, SONIA ELISA	Del 03/01/2014 al 17/01/2014 (15 días) Del 01/08/2014 al 15/08/2014 (15 días)

Regístrese y comuníquese,




JUAN ENRIQUE MEJÍA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación